

ORDINARIA N° 23-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día cinco de junio del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- III. Correspondencia Recibida.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, tenemos hoy la modificación interna #08-02-2018 para el concejo municipal de distrito de Colorado, el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO										
Modificación N° 08-02-2018 aprobada según artículo 1°, capítulo II, de la sesión ordinaria N°23 -2018 celebrada el día 05 de junio del 2018.										
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO		
03				INVERSIONES		↓	↑			
03	02			VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE						
3	02-01			UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL						
3	02-01	0	02-01	Tiempo extraordinario			500.000,00	500.000,00		
3	02-01	0	03-04	Salario escolar	300.914,76	300.468,58		446,18		
3	02-01	1	04-03	Servicios de ingeniería	20.684.644,90	1.407.569,42		19.277.075,48		
3	02-01	1	05-02	Viáticos dentro del país	500.000,00	300.000,00		200.000,00		
3	02-01	1	07-01	Actividad de Capacitación	500.000,00	400.000,00		100.000,00		
3	02-01	1	08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.015.809,00		2.000.000,00	4.015.809,00		
3	02-01	2	04-01	Herramientas e instrumentos	972.410,00	500.000,00		472.410,00		
3	02-01	2	04-02	Repuestos y accesorios	456.421,00		5.000.000,00	5.456.421,00		
3	02-01	2	99-99	Otros utiles, materiales y suministros	250.000,00	250.000,00		0,00		
3	02-01	5	01-01	Maquinaria y equipo para la producción	4.000.000,00	4.000.000,00		0,00		
03	02-03			(5-07-012) ENT N.18)CAMINO PUEBLO NUEVO(ENT.N.18) FRENTE RED . LA PALMA						
03	02-03	2	03-02	Mat y prod minerales y asfálticos	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00		
03	02-05			(5-07-014) ENT N.133)FRENTE FABRICA DE CEMENTOS ENT PROP. PRIVADA FINAL DEL MANGLAR						
03	02-05	0	01-02	Jornales Ocasionales	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00		
03	02-05	0	03-03	Decimo tercer mes	0,00		249.900,00	249.900,00		
03	02-05	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	0,00		277.500,00	277.500,00		
03	02-05	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	0,00		15.000,00	15.000,00		
03	02-05	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	0,00		152.400,00	152.400,00		
03	02-05	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	0,00		45.000,00	45.000,00		
03	02-05	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.3%	0,00		90.000,00	90.000,00		
03	02-05	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		3.000.000,00	3.000.000,00		
03	02-05	2	03-02	Mat y prod minerales y asfálticos	0,00		7.300.000,00	7.300.000,00		
03	02-05	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		1.370.000,00	1.370.000,00		
03	02-05	2	03-06	Materiales y productos de plasticos	0,00		600.000,00	600.000,00		
03	02-09			(5-07-084)(ENT.N.601) COLORADO CENTRO, MUELLE CONCHAL FIN DE CAMINO						
03	02-09	1	04-03	Servicios de ingeniería	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00		
03	02-11			(5-07-091)(ENT.C.016)COLORADO CENTRO(ENT.C01) HIGUERILLAS						
03	02-11	0	01-02	Jornales Ocasionales	1.566.620,58	1.566.620,58		0,00		
03	02-11	0	03-03	Decimo tercer mes	130.551,66	130.551,66		0,00		
03	02-11	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	144.912,40	144.912,40		0,00		
03	02-11	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	7.833,10	7.833,10		0,00		
03	02-11	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	79.584,33	79.584,33		0,00		
03	02-11	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	23.499,31	23.499,31		0,00		
03	02-11	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.3%	46.998,62	46.998,62		0,00		
03	02-11	2	03-01	Materiales y productos metálicos	400.000,00	400.000,00		0,00		
03	02-11	2	03-02	Mat y prod minerales y asfálticos	4.800.000,00	4.800.000,00		0,00		
03	02-11	2	03-03	Madera y sus derivados	800.000,00	800.000,00		0,00		
03	02-24			(5-07-140)LA PALMA (ENT.C.12) (ENT.C.25)LIMITES CAÑAS						
03	02-24	0	01-02	Jornales Ocasionales	2.186.517,66	1.570.000,00		616.517,66		
03	02-24	0	03-03	Decimo tercer mes	195.827,49	130.781,00		65.046,49		
03	02-24	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	217.368,61	145.225,00		72.143,61		
03	02-24	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	11.749,65	7.850,00		3.899,65		
03	02-24	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,08%	119.376,49	79.756,00		39.620,49		
03	02-24	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 1,5%	35.248,96	23.550,00		11.698,96		
03	02-24	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.3%	70.497,93	47.100,00		23.397,93		
03	02-24	2	03-01	Materiales y productos metálicos	568.125,00	565.125,00		3.000,00		
03	02-24	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.832.375,00	4.832.375,00		0,00		
03	02-24	2	03-03	Madera y sus derivados	1.040.000,00	1.040.000,00		0,00		
03	02-24	2	03-03	Madera y sus derivados	1.040.000,00	1.040.000,00		0,00		
TOTALES					49.957.286,45	26.599.800,00	26.599.800,00	49.957.286,45		

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDESA

ENCARG. PRESUPUESTO

La alcaldesa, indica, tenemos hoy la modificación interna #08-2018 para la municipalidad de Abangares, el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
Modificación N° 08-2018 aprobada según artículo 1°, capítulo II, de la sesión ordinaria N°23-2018 celebrada el día 05 de junio del 2018.								
CODIGO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA			SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO	
PRO GRAMA	ACT/SERVICIO	PARTIDA	GPO-SUBPARTIDA		↓	↑		
01				DIRECCION Y ADMON GENERAL				
01	01			ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	1	02-02	Servicio de energía eléctrica	4.287.200,00		2.000.000,00	6.287.200,00
01	01	1	05-02	Viáticos dentro del país	211.500,00		1.000.000,00	1.211.500,00
01	04			REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
01	04	6	01-03-2	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	8.143.698,96	8.143.698,96		0,00
01	04	6	01-02-4	Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	3.107.027,32		8.143.698,96	11.250.726,28
02				SERVICIOS COMUNALES				
02	01			ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
02	01	0	02-01	Tiempo extraordinario	0,00		248.430,00	248.430,00
02	01	0	03-03	Decimotercer mes	4.666.081,79		20.702,50	4.686.784,29
02	01	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	3.204.438,14		22.979,78	3.227.417,92
02	01	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	172.881,88		1.242,15	174.124,03
02	01	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	1.756.479,84		12.620,24	1.769.100,08
02	01	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	518.645,62		3.726,45	522.372,07
02	01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	1.037.291,24		7.452,90	1.044.744,14
02	01	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00	317.154,02		182.845,98
02	02			RECOLECCION DE BASURA				
02	02	0	02-01	Tiempo extraordinario	0,00		366.030,00	366.030,00
02	02	0	03-03	Decimotercer mes	7.672.636,00		30.502,50	7.703.138,50
02	02	0	04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S 9,25%	5.427.403,14		33.857,78	5.461.260,92
02	02	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Des Comunal 0,50%	292.875,45		1.830,15	294.705,60
02	02	0	05-01	Cont Pat al Seguro de Pensiones C.C.S.S 5,08%	2.975.614,67		18.594,32	2.994.208,99
02	02	0	05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1,5%	878.626,38		5.490,45	884.116,83
02	02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap. Laboral 3%	1.757.252,74		10.980,90	1.768.233,64
02	02	1	01-02	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.000.000,00	467.286,10		532.713,90
02	02	1	08-04	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.294.000,00	2.464.434,00		829.566,00
02	02	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	166.500,00	100.000,00		66.500,00
02	02	5	01-01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00		100.000,00	100.000,00
02	02	6	06-01	Indemnizaciones	0,00		2.464.434,00	2.464.434,00
02	04			CEMENTERIOS				
02	04	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	400.000,00	400.000,00		0,00
02	04	2	99-05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00		400.000,00	700.000,00
02	06			ACUEDUCTOS				
02	06	2	03-01	Materiales y productos metálicos	7.158.587,21	2.298.500,00		4.860.087,21
02	06	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2.000.000,00	2.000.000,00		0,00
02	06	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00		140.000,00	140.000,00
02	06	5	01-04	Equipo y mobiliario de oficina	1.500.000,00		380.000,00	1.880.000,00
02	06	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	0,00		1.778.500,00	1.778.500,00
02	06	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	800.000,00		2.000.000,00	2.800.000,00
02	07			MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS				
02	07	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	348.944,23	348.944,23		0,00
02	07	2	99-05	Útiles y materiales de limpieza	0,00		348.944,23	348.944,23
02	09			EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS				
02	09	1	05-01	Transporte dentro del país	170.000,00		350.000,00	520.000,00
03				INVERSIONES				
03	06-07			CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL				
03	06-07	1	05-01	Transporte dentro del país	1.000.000,00	350.000,00		650.000,00
03	06-07	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00		400.000,00	400.000,00
03	06-07	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.228.552,14	3.400.000,00		6.828.552,14
04				PARTIDAS ESPECIFICAS				
04	01-12			CONSTRUIR SALON DE ACTOS EN ESCUELA DE SAN JUAN GRANDE				
04	01-12	2	03-01	Materiales y productos metálicos	204.871,63		146.386,37	351.258,00
04	01-12	2	03-03	Madera y sus derivados	151.176,37	151.176,37		0,00
04	01-12	2	04-01	Herramientas e instrumentos	0,00		4.790,00	4.790,00
04	05-01			COMPRA DE MATERIALES PARA RELIZAR MEJORAS AL ACUEDUCTO RURAL DE POZO AZUL DE ABANGARES, DIST. SAN JUAN				
04	05-01	2	03-06	Materiales y productos de plástico	4.700,00		40.000,00	44.700,00
04	05-01	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	40.000,00	40.000,00		0,00
04	06-05			CONST. PARQUE RECREATIVO Y CANCHA DE BASKET EN SAN JUAN GDE.				
04	06-05	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	310.800,65		73.913,45	384.714,10
04	06-05	2	03-06	Materiales y productos de plástico	73.913,45	73.913,45		0,00
				TOTALES	75.761.698,85	20.555.107,13	20.555.107,13	75.761.698,85
				PRESIDENTE	SECRETARIO	ALCALDESA	ENCARG. PRESUPUESTO	

Quien preside indica, bueno señores de acuerdo a lo ya comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0243-2018: “PUNTO UNO: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #08-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ¢20.555.107,13.” “PUNTO DOS: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #08-02-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO; DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; POR LA SUMA DE ¢26.599.800,00.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, tuvimos una dificultad en la interpretación del acuerdo que se había tomado y publicado para hacer una modificación al reglamento de proveeduría, que se había pasado de un millón y tres millones de colones, aparentemente por otra interpretación de contabilidad, los avales de pagos deben de venir acá aunque sean menor de los tres millones de colones, por lo cual don Ovidio envía todos los avales de pago, el cual la nota dice así la presentación de la solicitud de acuerdo de pago #011-2018; para el pago a la empresa **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de **¢485.000,00** (cuatrocientos ochenta y cinco mil colones con 00/100); a la empresa **GLOAM SOLUTIONS, S.R.L.**, contratación administrativa N° 2018LA-000031-01, este proceso se realizó para la Construcción y Mejoras para la Casa Potabilizadora y el Edificio de Control del Acueducto Municipal esta solicitud es para aprobar el pago por un monto de **¢3.650.500,00** (Tres millones seiscientos cincuenta mil quinientos colones con 00/100); a la empresa **COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de **¢1.496.939,00** (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos treinta y nueve colones con 00/100); a la empresa **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Obras y Servicios por un monto de **¢1.000.000,00** (Un millón de colones con 00/100); a la empresa **PETRODELTA COSTA RICA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000001-01, este proceso se está llevando a cabo para el expendio de combustible, para todos los Departamentos de la Municipalidad de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **¢2.011.612,00** (Dos millones once mil seiscientos doce colones con 00/100); a la empresa **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000123-01, este proceso se está llevando se llevó a cabo para la compra de mobiliario de oficina para el Departamento de la UTGVM, esta solicitud de pago por un monto de **¢3.356.000,00** (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil colones con 00/100) y al señor **LUIS EDUARDO LOPEZ ROSALES.**, contratación administrativa N° 2017LA-000009-01, “REMODELACIÓN DEL ECOMUSEO MINERO DE ABANGARES I ETAPA”, esta solicitud de pago por un monto de **¢6.876.800,00** (Seis millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos colones con 00/100). Correspondientes a las facturas N° 00100001010000000009. Con este pago se cancela el 100% de los trabajos contratados. Quien preside indica, bueno señores de acuerdo a lo ya comentado, expongo se tome el

siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0244-2018**: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:

- **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de **¢485.000,00** (cuatrocientos ochenta y cinco mil colones con 00/100).
- **GLOAM SOLUTIONS, S.R.L**, contratación administrativa N° 2018LA-000031-01, este proceso se realizó para la Construcción y Mejoras para la Casa Potabilizadora y el Edificio de Control del Acueducto Municipal esta solicitud es para aprobar el pago por un monto de **¢3.650.500,00** (Tres millones seiscientos cincuenta mil quinientos colones con 00/100).
- **COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de **¢1.496.939,00** (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil novecientos treinta y nueve colones con 00/100).
- **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Obras y Servicios por un monto de **¢1.000.000,00** (Un millón de colones con 00/100).
- **PETRODELTA COSTA RICA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000001-01, este proceso se está llevando a cabo para el expendio de combustible, para todos los Departamentos de la Municipalidad de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **¢2.011.612,00** (Dos millones once mil seiscientos doce colones con 00/100).
- **MERCADO DE MATERIALES EL TANQUE, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000123-01, este proceso se está llevando se llevó a cabo para la compra de mobiliario de oficina para el Departamento de la UTGVM, esta solicitud de pago por un monto de **¢3.356.000,00** (Tres millones trescientos cincuenta y seis mil colones con 00/100).
- **LUIS EDUARDO LOPEZ ROSALES.**, contratación administrativa N° 2017LA-000009-01, “REMODELACIÓN DEL ECOMUSEO MINERO DE ABANGARES I ETAPA”, esta solicitud de pago por un monto de **¢6.876.800,00** (Seis millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos colones con 00/100). Correspondientes a las facturas N° 0010000101000000000009. Con este pago se cancela el 100% de los trabajos contratados.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica, esto sería toda mi presentación para el día de hoy. El regidor Octavio Cabezas, indica, el jueves tenemos la asamblea en San José con el IFAM, tengo dudas con el transporte. La alcaldesa comenta, nosotros vamos a asignarle el carro para que asista a esta asamblea. El regidor Octavio Cabezas, comenta, sobre la actividad de la feria uno escucha los comentarios de la gente y se escucha cosas buenas, de mi parte para que le traslade al grupo de colaboradores mi felicitación porque estuvo muy bien todo a pesar de las limitaciones que tenemos. La alcaldesa, indica, lo que rescato es que la gente se empodero de los espacios, los tres días estuvo muy lleno de personas, el Ecomuseo no cabía la gente ahí, creo que se logró el objetivo, que es lo que andábamos buscando, darnos a conocer y la gente quedo contenta con la actividad y eso satisface también. El regidor Octavio Cabezas, comenta, el que está preocupado es Hugo Montoya porque ahora si le va a llegar gente ahí. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, a mí me preocupa la seguridad, porque todo eso quedo tan bonito y eso vale mucho dinero, hay que ver que se hace para tener esa seguridad. La regidora Eliette Rojas, comenta, ayer hablaba con William y todo quedo muy bonito, la información que está ahí quedo excelente pero si llega un extranjero, se debería ver como toda esa información se traduce en el inglés. El regidor Octavio Cabezas, indica, el señor dio una idea con un código para teléfonos inteligentes y los extranjeros siempre andan buenos celulares. Quien preside, indica, en general la actividad estuvo muy buena ya ahora queda una base para el próximo año, lo más difícil es programarla la primera vez, pero bueno que dicha para el cantón, continuamos con la agenda.

III. Correspondencia Recibida.

Artículo 1º: Se recibe nota enviada por el señor Luis Eduardo Jiménez Ortega vecino de Sao Paulo de las Juntas de Abangares, donde manifiesta que se va a acoger al artículo 74º del código municipal ya que frente a su casa no se brinda los servicios básicos que le cobran. Además se recibe nota enviada por la señora Alicia Gutiérrez Calvo, donde hace denuncia de cobro que le hacen por la suma de ₡7.200 colones por limpieza de caños, dado que no se le brinda, solicita una revisión del mismo. Quien preside, indica, esto es un problema administrativo, por lo que según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0245-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR LUIS EDUARDO JIMÉNEZ ORTEGA Y LA SEÑORA ALICIA GUTIÉRREZ CALVO; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO, SE LE ADJUNTA NOTAS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se recibe nota enviada por la directora de la escuela Las Brisas, Barrio Blanco de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, aprobación de un miembro a la junta de educación por renuncia de unos de sus integrantes. Quien preside, indica, según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0246-2018: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE LAS BRISAS, BARRIO BLANCO DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA DAISY MARÍA FENNEL DURÁN; CON CÉDULA 5-0354-0504; EN SUSTITUCIÓN DE UNOS DE SUS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN, POR RENUNCIA. ASÍ MISMO, ADEMÁS QUE DE PREVIO A**

TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Se conoce nota enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares a la alcaldesa municipal, donde le solicita tomar control del espacio designado para la colocación de las maquinas del proyecto del parque biosaludable.

Artículo 4º: Se conoce correo electrónico enviado por la Municipalidad de Orotina, donde le dan un voto de apoyo a este concejo municipal, sobre la problemática de las convenciones colectivas a nivel nacional.

Artículo 5º: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde se les recuerda a los comisionados de este municipio al II encuentro de gobierno locales costeros: municipalidades en ruta al #chaoplástico desechable, para el día martes 12 de junio del presente año, a partir de las ocho y treinta minutos de la mañana en las instalaciones de COOPEGUANACASTE.

Artículo 6º: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde le informa a todas las municipalidades el traslado de edificio el cual queda del AM-PM de Sabana Sur 50 metros al sur, contiguo al Banco de Costa Rica.

Artículo 7º: Se conoce correo electrónico enviado por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, donde le consultan a este concejo municipal, el expediente #20.571 “Modificación a la ley n° 8285 Creación a la Corporación Arrocería Nacional del 30 de Mayo de 2002 y sus Reformas.”

IV. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: No hubo.

V. Asuntos Varios.

Artículo 1º: El síndico Gilberto Sequeira, indica, me estaba llamando la gente de las minas de cuanto ya le entran a los caminos con la maquinaria, ahorita se sabe que la municipalidad esta en huelga y lo otro son las contrataciones. La alcaldesa, comenta, ya en esta semana entran porque se asignó ya a la empresa, pero no tenemos todavía programado por donde vamos a empezar, todavía no nos hemos reunido, para hacer la revisión e inspección para ver cuales caminos están más impactados y empezar.

Artículo 2º: El síndico Gilberto Sequeira, consulta el presupuesto extraordinario que se mandó ya se aprobó? La alcaldesa, comenta, se aprobó parcialmente, lo que no se aprobó fue los setenta millones de colones sobre lo que entra del impuesto del aeropuerto Daniel Oduber y doce millones quinientos mil colones para la compra de unas alcantarillas, lo demás se aprobó.

Artículo 3º: La regidora Eliette Rojas, comenta, ahora que están hablando de maquinaria ya bajaron las mismas, cuando van a pasar por el camino que yo les comentaba sobre el alto del bochinche, lo otro es que ya paso el asunto de las comisiones dicen que no se hizo nada, los que andaban hoy en el ministerio de trabajo. La regidora Maureen Chaves, indica, estamos

iguales por el momento no se llegó a nada debemos seguir negociando con ellos, en los próximos días.

VI. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien preside